

## ACTA EXTRAORDINARIA N° 04-2017

De la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas con diez minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietario
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

### **Personal Auxiliar:**

Ana Cecilia Barrantes Bonilla	Secretaria a.i. del Concejo Municipal.
-------------------------------	----------------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Atención a señora María Wilman, Intendente Concejo Distrito Colorado; asunto a tratar, presupuestos leyes 9329 y 8114.
- III. Asuntos varios.

### **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica que en ausencia de la regidora Maureen Chaves asume la propiedad William Quesada y en ausencia del regidor Luis Diego asume Ana Gabriela Umaña y tres síndicos propietarios, somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

### **II. Atención a señora María Wilman, Intendente Concejo Distrito Colorado; asunto a tratar, presupuestos leyes 9329 y 8114.**

**Artículo 1°:** Quien preside, da la palabra a la señora María Wilman, Intendente Concejo Distrito Colorado, quien inicia haciendo un recuento de las fechas en las que se han presentados los presupuestos tanto por parte de la Municipalidad como el Concejo de Distrito

y reuniones con la Junta Vial y los acuerdos derivados de las mismas, así como sobre las consultas que se han hecho a la Contraloría al respecto. La señora Alcaldesa, también hizo un recuento de lo aprobado en las sesiones de Junta Vial, así como de las modificaciones hechas hasta el momento donde se destaca que el Concejo de Distrito pueda acceder a los recursos se realizará la modificación al presupuesto correspondiente en la última Sesión de Concejo del mes de febrero según lo dicta la directriz, quien preside, destaca que toda esta confusión se debe a una situación de comunicación, la misma quedó clara para todos los presentes y ratifica la posición de este Concejo de apoyar al Distrito de Colorado con sus proyectos. El señor Jimmy Vega solicita se le aclare a qué meses correspondían las modificaciones presupuestarias hechas hasta ahora, la señora Alcaldesa procede a aclarar cada una de ellas. La regidora Eliette se da por satisfecha con la información así como la señora Intendente. Se da por cerrado el tema.

### III. Asuntos varios.

**Artículo 1°:** La señora Intendente, María Wilman, hace un comentario sobre la licitación de los materiales para la construcción del cordón y caño de Concepción, pues considera que el cemento le está saliendo más caro al comprarlo a una ferretería que a la fábrica de cemento CEMEX, la cual se ubica en este cantón. En este punto tanto la señora Alcaldesa como quien preside aclaran que la licitación se hizo solicitando distintas líneas de materiales y se siempre se escoge la mejor opción en calidad y costo para la Municipalidad; de la misma forma señalan que con CEMEX se tienen causas abiertas por lo que no puede ser proveedor de esta Municipalidad. La señora Intendente, opina que se podrían hacer licitaciones por separado de materiales como cemento, piedra o arena con el fin de que se puedan adquirir a un precio más bajo.

**Artículo 2°:** El regidor Jimmy pregunta tanto a la señora Alcaldesa como a la Intendente sobre el camino limítrofe Colorado-La Palma, sobre a quién le corresponde dar atención al mismo. La señora Alcaldesa aclara que se solicitó una revisión ya que el Vaquero-Las Brisas, siempre la Municipalidad había atendido, pero que según planificación sectorial le corresponde a Colorado atenderlo, mientras que apareció que Abangares debe atender todo Higuerillas. Dado esto se le solicitó a Planificación Sectorial realizar los ajustes para poder atenderlos de la mejor manera. Por su parte, la señora María Wilman aporta que hay caminos que deben ser inventariados.

**Artículo 3°:** La señora María Wilman, comenta que han dejado de percibir el porcentaje del impuesto que CEMEX pagaba al ellos ganar el juicio y ellos se basan en un acuerdo de 1997. En referencia a este tema, quien preside le aconseja que lo que procede es, si hay un acuerdo al respecto, contratar a profesionales en el tema para presentar un recurso de lesividad dado que ninguna Municipalidad puede condonar un impuesto, y ya se le dio por parte de este Concejo autorización a la señora Alcaldesa para que proceda en este punto.

**Artículo 4°:** La señora Alcaldesa comunica que envió a los miembros de este Concejo las políticas de infraestructura vial las cuales están aprobadas y da a conocer varias de ellas a los presentes, las cuales fueron tomadas y aprobadas por el Concejo se están usando para elaborar el Plan “Quinquenal” Cantonal (Políticas Gestión Vial Cantonal) cuyo acompañamiento y asesoría lo ha hecho el Gestión Municipal del MOPT.

**Artículo 5°:** La señora alcaldesa aprovecha la visita de María Wilman para ponerlos al tanto de una situación que se está abordando en el fin de trabajar en el futuro de una forma

mancomunada. La situación es referente al visado de planos, los cuales le corresponde a la Municipalidad su visado, específicamente con uno solicitado por el señor Carlos Bonilla, el cual no es viable, pues la calle no ha sido recibida por la Municipalidad de Abangares. En este punto la señora María Wilman dice que es consiente que esa calle fue recibida por el Concejo de Distrito y eso no les correspondía y que al igual que esa hay situaciones, y da ejemplos, que se dieron en administraciones pasadas que se deben subsanar y en algunas de ellas ya se está trabajando.

**Artículo 6°:** La regidora Rojas, pregunta si se puede tener acceso a los audios de las Sesiones del Concejo. Quien preside, aclara que si alguien desea que se escriba de forma textual lo que dice debe expresarlo a la Secretaría del Concejo antes de iniciar la intervención; ya que lo que se hace es un resumen de la Sesión y por su parte si se desea el audio de alguna sesión, sí puede solicitarse ya que estas son públicas.

**Artículo 7°:** El síndico Gilberto pregunta sobre la disponibilidad de la niveladora, ya que tienen Sesión este fin de semana e informar. Se le aclara que en estos momentos se encuentra en trámite la compra del repuesto (bomba de trasiego) de la niveladora que se encuentra dañada, también se le comunicó que sólo falta la firma del Ministro para la explotación del Tajo Chompipe, así como en proceso del alquiler de la otra niveladora. Quien preside insiste en que es necesario que antes de iniciar el año ya esté contratada otra niveladora para apoyar la que se tiene e intervenir a tiempo los caminos.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y treinta de la noche.

Secretario

Quien preside